

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE: IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas, se instala en las oficinas ubicadas en la Cooperativa San Nicolás Mz.452 Solar 12 frente a la av. Francisco de Orellana, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

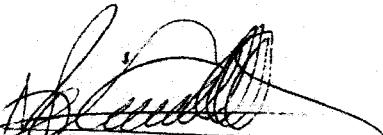
- a) Carlos Eduardo Vera Navarrete, como propietario de **NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES** y con derecho a nueve mil quinientos noventa y ocho votos.
- b) Adelina María Vera Cedeño, como propietaria de **DOSCIENTAS UN ACCIONES** y con derecho a doscientos un votos.
- c) Doménica Paola Vera Benítez, como propietaria de **DOSCIENTA UN ACCIONES** y con derecho a doscientos un votos.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los mencionados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Carlos Eduardo Vera Navarrete y como secretaria la señora Adelina María Vera Cedeño, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a los estados financieros entregados por el Contador señor Mario Moncada.

Luego de revisado y analizados por los accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó **APROBAR** en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por lo cual fue instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la misma Carlos Eduardo Vera Navarrete concede un receso de cuarenta y cinco para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria señora María Adelina Vera Cedeño procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las trece horas quince minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmando para constancia el Presidente y Secretaria.


CARLOS EDUARDO VERA NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTAS


MARIA ADELINA VERA CEDEÑO
SECRETARIA AD HOC